



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

# LA GACETA

Diario Oficial



Firmado digitalmente por  
CARLOS ANDRES TORRES SALAS (JIBMA)  
Fecha: 2019.09.04 17:51:42 -0600'  
CARLOS ANDRES TORRES SALAS (FIRMA)



Imprenta Nacional  
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 5 de setiembre del 2019

AÑO CXXI

Nº 167

76 páginas

#ConectadosconlaPatria

## Crestones del Chirripó

Declarado Símbolo Nacional

5 de **setiembre**

Mediante la Ley Nº 8943, publicada en el Diario Oficial La Gaceta Nº 170 del 5 de setiembre del 2011.



Imprenta Nacional  
Costa Rica

## CONTENIDO

	Pág N°
DOCUMENTOS VARIOS.....	2
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
Edictos.....	34
Avisos.....	34
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	36
REGLAMENTOS.....	38
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS.....	44
AVISOS.....	54
NOTIFICACIONES.....	72

## DOCUMENTOS VARIOS

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

DG-AV-015-2019.—23 de agosto del 2019.—La DGSC comunica la emisión de las siguientes resoluciones:

I.—**DG-142-2019:** Modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes Resolución DG-399-2010, así como el Artículo 2 de la Resolución DG-116-2019, en el Apartado de Atinencias Académicas de la especialidad Estudios Sociales, en la línea donde se omitió la carrera Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de ... (Grupo de Especialidades de Enseñanza Media) y Licenciatura en Psicopedagogía con el grupo profesional de un MT-5, y no como se indicó la omisión en dicha resolución.

II.—**DG-144-2019:** Reestructurar a partir del 4 de diciembre de 2018, la Escala de Sueldos de la Administración Pública ajustada mediante la Resolución DG-087-2018 del 2 de julio de 2018.

Asignar a partir del 4 de diciembre de 2018, a cada Escala de Sueldos resultante de la reestructuración establecida en el artículo 1° precedente, las distintas clases de puesto propias del Régimen de Servicio Civil.

Modificar a partir del 1 de enero de 2019, la Escala de Sueldos de la Administración Pública revalorada mediante la Resolución DG-074-2019 del 22 de marzo de 2019.

Los montos de sueldo base y anualidad de todas las clases de puestos asignadas a dichas Escalas, quedan ajustados de acuerdo con lo establecido en este artículo y de conformidad con las categorías y niveles salariales.

III.—**DG-145-2019:** Adiciónese a los artículos 6° y 7° de la Resolución DG-167-2017, del 23 de octubre del 2017, las clases de Director de Liceo Bilingüe 1, 2 y 3.

Publíquese.—Alfredo Hasbun Camacho, Director General.—1 vez.—O. C. N° 4600020351.—Solicitud N° 159656.—( IN2019374565 ).

## AGRICULTURA Y GANADERÍA

## SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE AGROQUÍMICOS EQUIPOS  
EDICTO

## PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor Marvin Umaña Fallas, cédula de identidad 1-0637-0645, en calidad de representante legal de la compañía Fénix Comercializadora KCD S. A., cuyo domicilio fiscal se encuentra en la ciudad de Cartago, Cartago, solicita la inscripción del equipo de aplicación, Tipo: **ATOMIZADOR DE MOCHILA MOTORIZADO**; marca Fénix; modelo: 3WZ-33, capacidad: 25 l y cuyo fabricante es: Zhejiang Wuyi Sitaier Co., Ltd., China. Conforme a lo establece la Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664 y el Decreto 27037 MAG -MEIC. Se solicita a terceros con derecho a oponerse, para que lo hagan ante el Servicio Fitosanitario del Estado dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir de la tercera publicación de este edicto, en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José a las 14:10 horas del 03 de mayo del 2019.—Ing. Arlet Vargas Morales, Jefe.—( IN2019372336 ).

## EDUCACIÓN PÚBLICA

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

REPOSICIÓN DE TÍTULO  
EDICTOS

## PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Ante esta dirección se ha presentado la solicitud de reposición del Título de Bachiller en Educación Media, inscrito en el tomo 1, folio 97, título N° 260, emitido por el CINDEA Puerto Viejo en el año dos mil quince, a nombre de Juan Carlos González. Se solicita la reposición del título indicado por cambio de nombre, cuyos nombres y apellidos correctos son: Gonzáles Barquero Juan Carlos, cédula 8- 0125-0674. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—Dado en San José, a los trece días del mes de mayo del 2019.—Dr. Pablo Mena Castillo, Director.—( IN2019372542 ).

Ante esta Dirección se ha presentado la solicitud de reposición del Título de Bachiller en Educación Media, inscrito en el tomo 1, folio 34, título N° 265, emitido por el Colegio de Santa Ana, en el año mil novecientos noventa y cinco, a nombre de Sandí Rojas Wilberth, cédula N° 1-0979-0128. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—Dado en San José, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil diecinueve.—Dr. Pablo Mena Castillo, Director.—( IN2019373654 ).

Ante esta dirección se ha presentado la solicitud de reposición del Título de Bachiller en Educación Media, inscrito en el tomo 1, folio 84, asiento 26, título N° 307, emitido por el Colegio San José de la Montaña, en el año dos mil once, a nombre de González Hidalgo María José, cédula 4-0222-0818. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—Dado en San José, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil diecinueve.—Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.—Dr. Pablo Mena Castillo, Director.—( IN2019373668 ).

Junta Administrativa

Imprenta Nacional  
Costa Rica

Carlos Andrés Torres Salas  
Ministerio de Gobernación y Policía

Kathia Ortega Borloz  
Ministerio de Cultura y Juventud

Rosaura Monge Jiménez  
Editorial Costa Rica